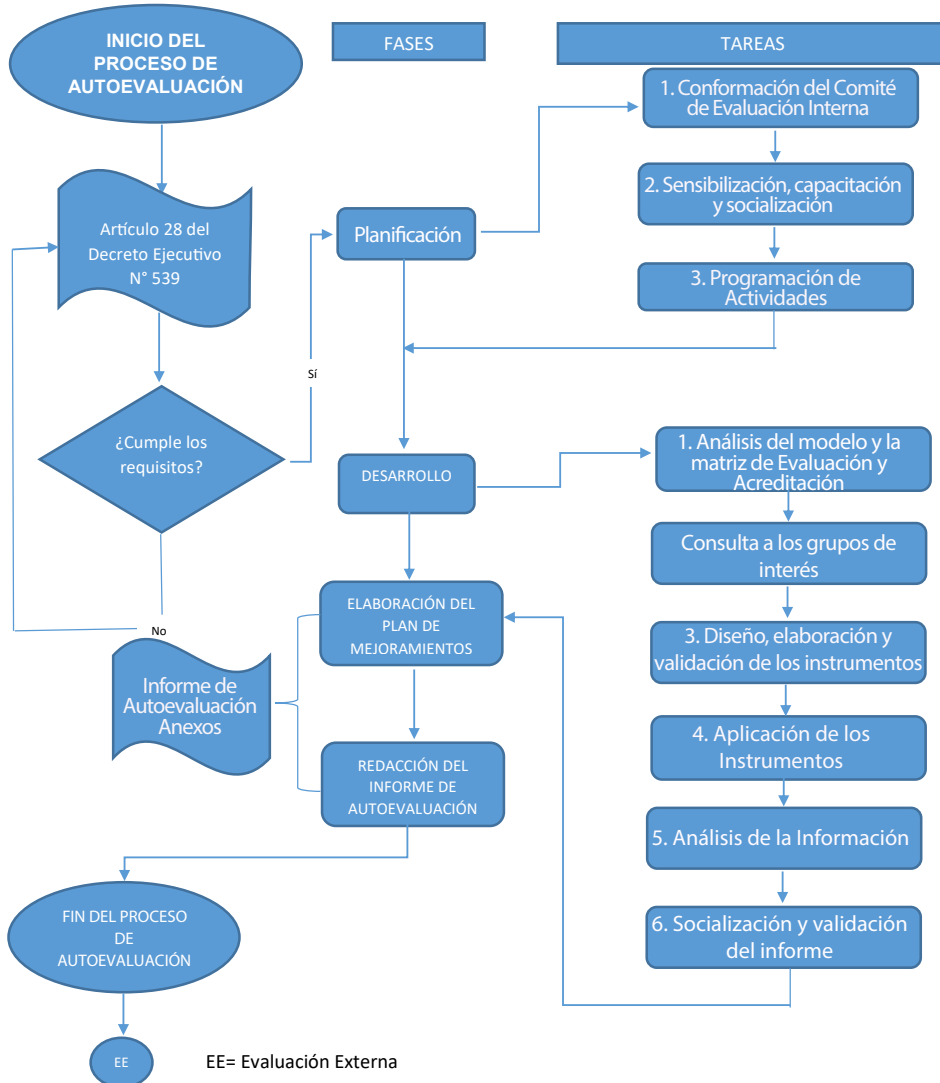




Figura 2. Diagrama de Flujo del Proceso de Autoevaluación
Fuente: CONEAUPA, 2020.



6 AÑOS DE ACREDITACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROCESO

DATOS:

4
FACTORES

103
INDICADORES

50
BÁSICOS

CONEAUPA
Resolución N°09
del 3 de agosto -2021
GACETA n°29537-B

Por la cual se modifica la guía para la autoevaluación con fines de Acreditación y Reacreditación Institucional (Anexo 1 y Anexo 2)

**SOMOS PARTE
REACREDITACIÓN - UNACHI 2021**



5. PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El CONEAUPA en cumplimiento de los objetivos fundamentales, descritos en el artículo de la Ley 52, del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Educación Superior Universitaria de Panamá desarrolla el proceso de Acreditación Institucional como un proceso evaluativo de manera progresiva. Se realiza mediante tres fases establecidas en el artículo 8 de la Ley 52: Autoevaluación, Evaluación Externa y la Evaluación de acreditación. Cada una de ellas se articulan y completan con la fase anterior, con base en los datos cuantitativos y cualitativos que orientan a la dictaminación de los juicios de valor consustanciales a todo el proceso evaluativo.

5.1 AUTOEVALUACIÓN

Es el proceso conocido también como evaluación interna, el cual la universidad asume la responsabilidad de evaluarse de manera integral a través de la recopilación y sistematización de la información que revela la realidad de la institución. Producto de esta información compuesta por datos estadísticos de gestión (Anexo 1) se realiza un informe de autoevaluación los logros y los aspectos críticos de su funcionamiento, con el fin de elaborar un plan de mejoramiento institucional, tomando como referencia la declaración de misión y visión, los objetivos institucionales, así como los criterios e indicadores de calidad aprobados por el CONEAUPA.

De la experiencia internacional respecto a los procesos de acreditación, diversos investigadores en aseguramiento de la calidad coinciden que la práctica de la autoevaluación realizada de manera reflexiva y gradual, no solamente enfocada a un proceso de acreditación, es una oportunidad de medir el estado de la calidad de la institución universitaria e implementar los cambios transformadores para alcanzar la calidad deseada.

5.2 EVALUACIÓN EXTERNA

Es el proceso que involucra la participación de un grupo de especialistas, denominados pares académicos externos, quienes verifican el contenido del Informe de Autoevaluación, el Plan de Mejoramiento Institucional y las condiciones internas en que opera la institución; el resultado del análisis de la documentación antes mencionada y lo observado en la visita in situ, el cual permitirá una mayor amplitud de información en las entrevistas con los diferentes grupos de interés, se manifiesta en un informe final.

El ejercicio de los pares académicos externos debe orientarse con independencia, transparencia, imparcialidad y objetividad tomando en cuenta el contexto nacional, de la universidad y del modelo de evaluación con fines de acreditación institucional vigente.



6.1 CONCEPTO DE AUTOEVALUACIÓN

La Autoevaluación está definida en el ámbito de la educación como un método que conlleva dar valor uno mismo a la propia capacidad de realiza una acción. La autoevaluación también se denomina autoestudio o evaluación interna.

La autoevaluación institucional constituya para el CONEAUPA, un proceso que realiza una universidad en la que asume la responsabilidad de evaluar integralmente a la institución para determinar los logros y aspectos críticos de su funcionamiento, posteriormente se plasma en un informe final con la finalidad de elaborar planes de mejoramiento, tomado como referencia la declaración de la misión y visión, los objetivos institucionales, así como los criterios e indicadores de calidad aprobados por el CONEAUPA.

6.2 PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación institucional se realiza como proceso interno, transparente y participativo, con base en un método analítico el cual involucra a todos los estamentos de la institución, considerando el proyecto institucional en función del contexto social el cual se desenvuelve, con el fin de orientar el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que brinda la institución.

La autoevaluación institucional tiene los siguientes propósitos:

1. Realizar un diagnóstico integral de la gestión de la universidad que permita la identificación de las fortalezas y debilidades institucionales.
2. Revisar y reflexionar acerca de su gestión para tomar decisiones oportunas con datos pertinentes y relevantes.
3. Identificar las fortalezas y oportunidades que le permitan a la institución establecer planes de mejoramiento realizables, en un tiempo razonable con base en los resultados de la autoevaluación
4. Contribuir a hacer propia la cultura de evaluación a lo interno de la comunidad universitaria para el aseguramiento de su calidad.

8. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El CONEAUPA a través de esta guía recomienda desarrollar el proceso de autoevaluación mediante cuatro (4) fases: Planificación, Desarrollo, Elaboración del Plan de Mejoramiento y Redacción del Informe de Autoevaluación.

La siguiente figura presenta un diagrama de flujo de las fases con sus respectivas tareas descritas en esta guía.

